

de la Junta de Gobierno Local (acuerdo de 1 de abril de 2009), Mariano Pérez-Hickman y Silván.

(02/14.364/09)

POZUELO DE ALARCÓN

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima”, ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de estación base de telefonía móvil en la urbanización “Las Encinas”, número 31.

Durante el plazo de veinte días quienes se consideren afectados por la actividad señalada podrán hacer las alegaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 24 de noviembre de 2009.—El teniente de alcalde titular del Área de Gobierno y Gestión de Urbanismo, Vivienda, Obras, Servicio, Medio Ambiente, Movilidad y Transportes, PD de la Junta de Gobierno Local (acuerdo de 1 de abril de 2009), Mariano Pérez-Hickman y Silván.

(02/14.362/09)

POZUELO DE ALARCÓN

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima”, ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de estación base de telefonía móvil en la calle Voltorno, número 5.

Durante el plazo de veinte días quienes se consideren afectados por la actividad señalada podrán hacer las alegaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 24 de noviembre de 2009.—El teniente de alcalde titular del Área de Gobierno y Gestión de Urbanismo, Vivienda, Obras, Servicio, Medio Ambiente, Movilidad y Transportes, PD de la Junta de Gobierno Local (acuerdo de 1 de abril de 2009), Mariano Pérez-Hickman y Silván.

(02/14.363/09)

POZUELO DE ALARCÓN

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 70/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicios.
 - b) Descripción del objeto: servicio de atención al ciudadano “010”.
 - c) Publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 245, de 15 de octubre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación: ordinaria, abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 246.552 euros. Importe anual: 123.276 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: provisional, 9 de diciembre de 2009; definitiva, 30 de diciembre de 2009.
 - b) Contratista: “Telecyl, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad de la contratista: española.
 - d) Importe adjudicación: precio por hora de servicio, 14,95 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido (17,34 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido).

Pozuelo de Alarcón, a 8 de enero de 2010.—El concejal-delegado de Contratación, Carlos Ulecia Rodríguez.

(02/407/10)

POZUELO DE ALARCÓN

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 77/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: mixto.
 - b) Descripción del objeto: suministro e instalación de infraestructura de red inalámbrica municipal.
 - c) Publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 252, de 23 de octubre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación: urgente, abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 191.690 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido.
 - Instalación “wifi” y equipamiento “hardware” y “software”: 116.379 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido.
 - Gastos difusión: 21.551 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido.
 - Mantenimiento (dos años): 53.760 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: provisional, 9 de diciembre de 2009; definitiva, 30 de diciembre de 2009.
 - b) Contratista: “SICE, Sociedad Ibérica de Construcciones, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad del contratista: española.
 - d) Importe de la adjudicación:
 - Precio infraestructura “wifi”: 92.951,91 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.
 - Gastos de difusión: 21.551 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.
 - Soporte y mantenimiento: 37.626,62 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.

Pozuelo de Alarcón, a 12 de enero de 2010.—El concejal-delegado de contratación, Carlos Ulecia Rodríguez.

(02/406/10)

POZUELO DE ALARCÓN

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 74/09 y 80/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: privado.
 - b) Descripción del objeto:
 - Expediente 74/09: seguro de responsabilidad civil y/o patrimonial.
 - Expediente 80/09: póliza de seguro de flota de automóviles.
 - c) Publicación del anuncio de licitación:
 - Expediente 74/09: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 245, de 15 de octubre de 2009.
 - Expediente 80/09: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 248, de 19 de octubre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - Expediente 74/09: ordinaria, abierto, varios criterios de adjudicación.
 - Expediente 80/09: urgente, abierto, varios criterios de adjudicación.